

NI AUMENTOS NI RECORTES



✂ Los responsables de la Consejería explican a patronal y sindicatos de la enseñanza privada sus líneas de actuación para el próximo ejercicio.

✂ No habrá recortes en las partidas dedicadas a Educación pero tampoco se contemplan mejoras salariales ni laborales para los trabajadores del sector.

Págs. 6 y 7



Reunión de los representantes de la enseñanza concertada con el subdirector general de Personal y Centros Docentes

Calendario de fiestas locales para el curso 11/12

Pág. 3

La jubilación parcial a los 61 años seguirá siendo viable al menos hasta el 2020

Pág. 4

Los ingenieros técnicos se equiparán a los licenciados también en el Primer Ciclo de la ESO

Pág. 5

SUMARIO

OPINIÓN	2
NOTICIAS DE LA RIOJA	3-7
ACTUALIDAD NACIONAL	8-9
BOE. BOR.	10
REVISTA DE PRENSA	11
BREVES	12

La Educación materia clave en las propuestas de los programas electorales

Los partidos políticos que concurren a las elecciones generales del próximo día 20 han presentado sus respectivos programas electorales. La reorganización del sistema educativo y la trascendental importancia que para el futuro de nuestro país tiene la Educación recogen alguna de las propuestas más importantes de dichos programas.

Hacemos en este número un resumen

de las ideas más sobresalientes y novedosas, que afectan al ámbito educativo, que presentan PSOE, PP y UPyD en sus programas electorales.

Por otra parte informamos sobre las propuestas que FSIE, como sindicato mayoritario de la enseñanza privada, ha realizado en materia de Educación a los distintos partidos políticos de cara a las elecciones del día 20.

Pág. 8 y 9

- OPINIÓN - OPINIÓN - OPINIÓN - OPINIÓN - OPINIÓN - OPINIÓN - OPINIÓN -

DEBERES PARA TODOS

El 20 de noviembre los españoles estamos llamados a las urnas para elegir a las personas que deben liderarnos en los próximos años. De momento la película que vivimos no tiene mucha gracia - que se lo pregunten a los cinco millones de parados- pero los actores principales nos prometen en sus mítines un final feliz para la misma. Algunos aseguran que con ellos el 20-N será el primer día del fin de la crisis y otros nos envuelven, como los adoquines zaragozanos, el amargo veneno del futuro con coplillas demagógicas .

No debemos engañarnos: la situación es grave y la locomotora necesita algo más que buenas intenciones para echar andar. No pensemos que vamos a volver por la senda del crecimiento y la creación de empleo con solo cambiar al maquinista y a sus ayudantes. Los grandes "milagros" que se han producido en la historia de nuestro país han sido siempre hijos de un buen planteamiento, un conocimiento real de la situación, un equipo competente y muchísimo trabajo y sufrimiento por parte de la población para alcanzar los objetivos deseados.

Hoy más que nunca cada uno cuenta la feria como le va. Muchos carriles en la autopista y muchos vehículos circulando por ellos a distintas velocidades. Unos conservan el empleo y su poder adquisitivo, otros corren el peligro de perderlos y muchos se encuentran ya sin gasolina y tirados en el arcén. Mientras, la mayoría se preocupa de su marcha y en todo caso alguno mira por el retrovisor para compadecer a los que quedaron atrás. Una sociedad egoísta, sin más objetivo que el sálvese quien pueda, una sociedad engañada por demagogos con planteamientos sesgados, una sociedad cada vez más encrespada y dada a la crítica destructiva no es el mejor albero para torear el futuro que se nos avecina.

Vienen malos tiempos. Veremos empeorar las condiciones de nuestras jubilaciones, aumentarán los precios más que nuestros salarios, disminuirán las ayudas sociales y las inversiones en Sanidad y Educación.

Para reconducir la situación necesitaremos líderes moralmente fuertes, intelectualmente capaces y tenaces en la consecución de sus objetivos. También necesitamos apoyarnos en organizaciones serias, competentes y abiertas al diálogo para que defiendan nuestros intereses. Debemos arrinconar los egoísmos y las realidades personales. Necesitamos que todos los agentes sociales: políticos, sindicatos, empresarios, banqueros... actúen con honestidad y solidaridad. Pero además necesitamos el esfuerzo y el

trabajo de todos nosotros.

FSIE tiene muy claros sus objetivos y prioridades. Al amparo del artículo 27 de nuestra Constitución defendemos la libertad en nuestro sistema educativo y apoyamos a los que coinciden con nosotros en esta defensa. Nos esforzamos para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la enseñanza privada y alentamos a nuestros compañeros, también a los de la red pública, a ilusionarnos por mejorar la Educación en nuestro país, sin demagogia, sin egoísmos y con respeto a las reglas de juego vigentes.

Construyamos el futuro para nuestros alumnos. Hagámoslo trabajando con herramientas como la solidaridad, el esfuerzo y la responsabilidad. Seguro que ellos verán en nuestro ejemplo un modelo a seguir . Esa será la mejor forma de prepararlos para tomar nuestro relevo y continuar en la maravillosa tarea de conseguir una sociedad futura más igualitaria y con mayor grado de bienestar.

Para reflexionar...

"Ya que estamos hablando de una Ley de Igualdad de Trato... aprovecho esta oportunidad que nos han dado, para dejar patente que los trabajadores de la enseñanza concertada vienen padeciendo una clara discriminación desde hace 27 años y que habrá que pensar en ponerle fin. Quienes están perpetuando esta discriminación son ustedes, los partidos que tienen representación parlamentaria".

Jesús Pueyo , Secretario general de FSIE en su intervención en la Comisión de Igualdad del Congreso.

Textoy íntegro y vídeo de la comparecencia:
http://www.fsie.es/archivos/FSIE_Comparecencia%20Ley%20Igualdad%20de%20Trato.pdf



FESTIVIDADES LOCALES PARA EL CURSO 2011/2012

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte dictó una Resolución el pasado 1 de marzo por la que se aprobaba el calendario escolar para el próximo curso 2011-2012 (BOR 18 de marzo de 2011).

La Resolución indicaba que además de los días señalados como festivos para toda La Rioja, los Consejos Escolares Municipales, o en su defecto, los Ayuntamientos correspondientes, a propuesta de los consejos escolares de los centros, podrían establecer hasta un máximo de 7 días festivos de libre disposición, además de los dos días señalados como fiestas locales no reemplazables en el calendario.

Informamos a continuación de los días no lectivos marcados en las localidades riojanas que cuentan con centros privados de enseñanza.

ALFARO

Fiestas locales: 8 de septiembre y 16 de agosto

días de libre designación:

- ✦ 31 de octubre de 2011
- ✦ 9 de diciembre de 2011
- ✦ 27 de enero de 2012
- ✦ 17 de febrero de 2012
- ✦ 30 de abril de 2012
- ✦ 14 de mayo de 2012
- ✦ 8 de junio de 2012

ARNEDO

Fiestas locales: 8 y 27 de septiembre

días de libre designación:

- ✦ 26, 28, 29 y 30 de septiembre de 2011
- ✦ 31 de octubre de 2011
- ✦ 9 de diciembre de 2011
- ✦ 30 de abril de 2012

CALAHORRA

Fiestas locales: 3 de marzo y 31 de agosto

días de libre designación:

- ✦ 31 de octubre de 2011
- ✦ 7 de diciembre de 2011
- ✦ 9 de diciembre de 2011
- ✦ 1 y 2 de marzo de 2012
- ✦ 30 de abril de 2012
- ✦ 8 de junio de 2012

HARO

Fiestas locales: 8 de septiembre y 25 de junio

días de libre designación:

- ✦ 9 de septiembre de 2011
- ✦ 31 de octubre de 2011
- ✦ 5 de diciembre de 2011
- ✦ 2, 3 y 4 de abril de 2012
- ✦ 30 de abril de 2012

LOGROÑO

Fiestas locales: 21 de septiembre y 11 de junio

días de libre designación:

- ✦ 19, 20, 22 y 23 de septiembre de 2011
- ✦ 31 de octubre de 2011
- ✦ 5 de diciembre de 2011
- ✦ 30 de abril de 2012

NÁJERA

Fiestas locales: 16 de septiembre y 28 de abril

días de libre designación:

- ✦ 31 de octubre de 2011
- ✦ 7 y 9 de diciembre de 2011
- ✦ 2, 3 y 4 de abril de 2012
- ✦ 30 de abril de 2012
- ✦ 25 de junio de 2012

SANTO DOMINGO

Fiestas locales: 19 de septiembre y 12 de mayo

días de libre designación:

- ✦ 31 de octubre de 2011
- ✦ 5 y 7 de diciembre de 2011
- ✦ 10, 11, 14 y 15 de mayo de 2012

SAN ASENSIO

Fiestas locales: 5 y 6 de septiembre

días de libre designación:

- ✦ 31 de octubre de 2011
- ✦ 9 de diciembre de 2011
- ✦ 20 de febrero de 2012
- ✦ 30 de abril de 2012
- ✦ 14 y 15 de mayo de 2012
- ✦ 11 de junio de 2012

LA JUBILACIÓN PARCIAL SEGUIRÁ DISMINUYENDO COSTES A LAS EMPRESAS

Desde mayo del año pasado se vienen sucediendo una serie de reformas y modificaciones que afectan a la mayoría de prestaciones de la Seguridad Social. La jubilación parcial anticipada no ha quedado al margen de estos cambios y hemos visto el año pasado como, a través del RD 5/2010 y en su convalidación en el Congreso, se eliminaba la transitoriedad introducida por la Ley 40/2007 en cuanto a los requisitos de acceso a la jubilación parcial anticipada, pasando a ser exigidos en su integridad (61 años, 25% de jornada residual como mínimo). Por desgracia esta modificación no fue ni la última, ni la más trascendente. Con las modificaciones sufridas con la aprobación en el Congreso de la Ley 27/2011, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, publicada el 2 de agosto en el BOE, se van a producir cambios, que afectarán de forma muy trascendente a la jubilación parcial anticipada, hasta tal punto que su regulación puede resultar a la larga económicamente negativa tanto a la empresa como a los trabajadores.

Los principales cambios que se producen tras la aplicación de la Ley 27/2011 serán:

- A partir de 2013 el trabajador jubilado parcialmente y su empresa deberán aumentar, en un 5% cada año, la base de cotización sobre el trabajador a jornada completa. Es decir, en 2013 aunque el trabajador jubilado parcialmente realice una jornada del 25%, él y su empresa deberán cotizar por un 30%. Ese porcentaje aumenta en un 5% cada año: el 35% en 2014, el 40% en 2015, el 45% en 2016... hasta alcanzar el 100% en el año 2027. Desaparece paulatinamente el ahorro que suponía para la empresa el contratar a un relevista, sin antigüedad, para sustituir el 75% de la jornada al trabajador jubilado parcialmente y aumenta considerablemente la cuantía que el trabajador abona en su nómina por seguridad social y desempleo.

- Se aumenta el número de años tenidos en cuenta para el cálculo de la base reguladora que marcará el valor de la pensión de jubilación. Hasta ahora se tenían en cuenta los 15 años últimos cotizados, a partir de 2013 se aumenta de manera gradual una año para concluir en 2022 considerando los últimos 25 años cotizados como base para el cálculo de la pensión.

- El número de años exigidos para llegar al 100% de la base reguladora pasa de 35 a 37 años y además las fracciones de año dejan de equipararse como años completos.

A la vista de estos cambios y ante la incertidumbre que pudieran producir entre los compañeros, las patronales y la Consejería, FSIE-La Rioja ha elaborado un estudio que ha puesto de manifiesto que, **salvo nuevas modificaciones legislativas que puedan producirse para mejorar la situación económica de las arcas del Estado, la jubilación parcial con contrato de relevo para los trabajadores que posean al menos 10 trienios de antigüedad, será económicamente rentable para su empresa al menos hasta el año 2020.** Dicho estudio ha sido dado a conocer a los técnicos de la Consejería y a los dirigentes de las patronales del sector. Por lo tanto cabe estar tranquilos, de momento, sobre el futuro de la jubilación parcial para los trabajadores dependientes del régimen general de la Seguridad Social. Quizá el mayor riesgo venga de la precaria situación de las cuentas públicas y de alguna nueva reforma legislativa que endurezca aún más las condiciones laborales de los trabajadores.

REQUISITOS PARA ACCEDER A LA JUBILACIÓN PARCIAL

1º	Jornada completa
2º	61 años de edad
3º	6 años de antigüedad en la empresa, inmediatamente anteriores a la fecha de la jubilación parcial.
4º	Acreditar un período previo de cotización de al menos 30 años.
5º	Reducción de su jornada de trabajo se halle comprendida entre un mínimo de un 25 % y un máximo del 75% (85% en supuestos en que el trabajador relevista sea contratado a jornada completa y contrato indefinido y se acredite tanto el 3º como el 4º requisito).
6º	El relevista ha de estar en el paro o con contrato de duración determinada.

LOS INGENIEROS TÉCNICOS COBRARÁN COMO LICENCIADOS TAMBIÉN EN EL PRIMER CICLO DE LA ESO

Los ingenieros técnicos que imparten su docencia en Secundaria vienen percibiendo el mismo salario que los licenciados, salvo en las horas de docencia que realizan en el Primer Ciclo de la ESO, donde sus salarios se homologan a los maestros de estos cursos.

Esta contradicción fue puesta de manifiesto por FSIE, que solicitó a la Consejería de Educación que homologa-

se también a los ingenieros técnicos con los licenciados en 1º y 2º de la ESO y presentó un estudio económico de los costes de la medida.

La Consejería ha comunicado a FSIE que, a falta de algunos retoques presupuestarios, ve razonable la solicitud y procurará aplicar la homologación ya a partir del año próximo.

SALARIOS ACTUALIZADOS DE LOS DOCENTES ENSEÑANZA PRIVADA DE LA RIOJA

CATEGORÍA	SALARIO BASE	TRIENIO	COMPLEMENTO AUTONÓMICO	OTROS COMPLEMENTOS
<i>Maestros Infantil y Primaria</i>	1.565,39	37,45	442,62	
<i>Maestros en 1º y 2º de ESO</i>	1.565,39	37,45	436,62	113,62
<i>Licenciados en 1º y 2º ESO</i>	1.565,39	47,22	405,77	272,88
<i>Prof. titulares 3º y 4º ESO, CFGMyGS y PCPIs</i>	1.838,27	47,22	405,77	
<i>Prof. adjuntos CFGMyGS y PCPIs</i>	1.663,65	47,22	454,08	
<i>Profesores Bach. concertado</i>	1.838,27	47,22	315,95	76,99
<i>Profesores Bach. no concertado</i>	1.745,65	45,57		84,81
<u>NOTAS</u>	25 horas lectivas semanales	↑ 14 pagas anuales	↑ 12 pagas anuales	↑ 14 pagas anuales

REUNIÓN DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA CON LA ADMINISTRACIÓN

Viene de primera página

El pasado día 11 de octubre tuvo lugar en las dependencias de la Consejería de Educación una reunión de la Mesa de la Enseñanza Concertada (patronales y sindicatos del sector) con el subdirector general de Personal y Centros Docentes, Alberto Galiana. En dicha reunión se estudiaron diversos temas que afectan a los centros privados y a sus trabajadores y se expusieron expectativas organizativas y de carácter económico para el presente curso escolar 2011/2012.

FSIE-La Rioja, que había solicitado la reunión en nombre de las organizaciones presentes, formuló varias propuestas y reivindicaciones en la reunión.

TEMAS TRATADOS

1.- PERSPECTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PARA EL CURSO 2011-2012

El nuevo subdirector general de Personal y Centros Docentes, Alberto Galiana, realizó una primera intervención en la que comentó los siguientes aspectos:

➤ Ha cambiado la estructura del departamento de Educación, se ha reducido sobre todo para mejorar la coordinación, ahora hay solo una dirección general y dos subdirecciones.

➤ La situación económica actual está provocando no pocas dificultades presupuestarias, pero el Gobierno regional ha considerado la Educación como sector estratégico en la priorización del gasto público de nuestra comunidad autónoma.

➤ El inicio del curso 2011/12, con un repunte de alumnado que ha acercado a casi 50.000 el número total de alumnos, ha requerido aumentar, hasta un total de 36, el número de unidades en funcionamiento. El crecimiento afecta tanto al sector público como al concertado y ha supuesto un incremento de costes en personal, sobre todo docente, y en gastos de funcionamiento.

➤ El Gobierno de La Rioja está elaborando un anteproyecto de Presupuestos que presentará en breve al Parlamento. En Educación, se están todavía negociando partidas del anteproyecto con Hacienda, pero no habrá recortes significativos, sobre todo en comparación con los que habrá en otras áreas funcionales. Para la enseñanza concertada, los módulos de los conciertos se mantendrán congelados en todas las partidas, pero la bolsa de conciertos se incrementará levemente para atender la previsión de crecimiento de unidades.



2.- SALARIOS PARA EL AÑO 2012

➤ Con los módulos congelados lo previsible es que los salarios sean iguales a los de 2011. FSIE-La Rioja argumenta que este incremento cero aumenta la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores del sector cercana al 12% en los tres últimos años. La Administración pide apoyo a su política de reducción de gastos y promete que, de salir en los próximos dos ejercicios de la crisis económica actual, se dispondrán medidas para recuperar los niveles económicos perdidos.

➤ Sobre la petición realizada por FSIE-la Rioja para que los profesores de FP que realizan funciones de titulares, reciban el salario como tales, Alberto Galiana explica que actualmente se está abonando las horas lectivas de los módulos con un porcentaje del 75% de profesor titular y el 25% de profesor adjunto. La base de esta medida está en las

titulaciones que demandan los currículos oficiales de las distintas familias profesionales y en la comparación entre el profesorado de la red pública y la concertada en las titulaciones necesarias para impartir dichos módulos. Se propone crear una comisión de estudio para profundizar en esta demanda. Por su parte FSIE-La Rioja ya ha presentado a los responsables de la Consejería un estudio económico detallado con los costes que tendría considerar a todos los profesores de FP como titulares.

➤ Se está estudiando la equipación salarial de los ingenieros técnicos con los licenciados en el Primer Ciclo de la ESO. A falta del visto bueno de Intervención parece que la equipación puede producirse a partir de enero del 2012.

Con los módulos congelados, lo previsible es que los salarios de 2012 sean iguales a los de 2011, lo que supondrá que los trabajadores perderemos nuevamente poder adquisitivo

3.- PLANTILLAS

➤ Es objetivo de la Administración y de los representantes de los distintos estamentos de la enseñanza concertada, llegar a un acuerdo que permita estabilizar las dotaciones de profesorado de apoyo en los centros. Aunque la Consejería anuncia que, dadas las actuales dificultades económicas, el coste del acuerdo debe ser cero. De momento sigue sin encontrarse una fórmula que satisfaga a todos aunque se estudiarán posibles soluciones antes de la constitución de la Mesa de Conciertos el próximo febrero.

➤ FSIE aboga por un acuerdo que dé estabilidad a las plantillas pero propone que se aumenten los refuerzos y apoyos para los alumnos olvidándose de su procedencia o nivel económico. La Administración reconoce que no tiene partidas presupuestarias que puedan atender a esta demanda.

➤ No parece necesario estudiar de momento un plan de recolocación de trabajadores de centros en crisis. Asegura Alberto Galiana que los conciertos se vienen manteniendo y que no ve en un futuro próximo la posibilidad de que decrezca el número de unidades concertadas. En este punto FERE solicita que se estudie cómo sufragar por parte de la Administración educativa los costes de indemnización de los despidos que deben afrontarse cuando las unidades "bucle" concluyen su itinerario en los colegios. La DGE estudiará ese tema y procurará hacer frente al costo de las compensaciones económicas por despido procedente que hasta ahora soportaban directamente los colegios.

➤ Sobre jubilaciones parciales, la patronal expone su temor a que en un futuro no puedan llevarse a cabo por el aumento de costes fijado por la nueva Ley 27/2011 publicada en el BOE el 2 de agosto de 2011. FSIE se compromete a realizar un estudio económico sobre la viabilidad de las jubilaciones parciales y previene a la Administración para que tenga en cuenta los ahorros que esta medida ha producido en los últimos años a las arcas públicas por si en un futuro el acceso a la jubilación parcial fuese oneroso para las empresas y por lo tanto para la Consejería que afronta el pago delegado.

4.- APLICACIÓN EN LA RIOJA DE LOS PLANES Educa3 Y PROA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

➤ En principio explica Alberto Galiana el plan Educa3 se ha diseñado para ser aplicado solo para la creación y sostenimiento de centros públicos. Consejería está primando con estos fondos la creación de centros de educación Infantil (0- 3 años) en aquellos municipios en los que no existe oferta para atender a las necesidades de la población. FSIE comparte la medida pero solicita que no se empleen estos fondos también en localidades como Logroño para crear centros públicos gestionados por empresas privadas con ánimo de lucro, cuando ya existe una suficiente oferta de centros privados para cubrir la demanda existente.

➤ En lo referente al plan PROA - Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo - que viene aplicándose en los centros públicos desde 2004, FSIE solicita su extensión a los centros concertados ya que la Resolución del 27 de abril del Ministerio de Educación dedica en 2011 fondos para la extensión de este plan a los centros concertados. El subdirector general de Personal y Centros Docentes se compromete a estudiar la partida presupuestaria enviada por el Ministerio y, si los fondos recibidos son los adecuados, tomar las medidas para extender este plan a los centros concertados que reúnan las condiciones que marca la normativa del plan.

LA EDUCACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 20N

El próximo 20 de noviembre los españoles estamos llamados a votar para elegir a nuestros representantes en el Congreso y el Senado. Los programas electorales de los partidos políticos centran sus propuestas en posibles remedios para la actual crisis económica y en medidas que ayuden a disminuir las altísimas tasas de desempleo actuales.

Pero los programas electorales también hablan de Educación, del modelo de centros, de las inversiones necesarias para alcanzar mayor calidad, de la autoridad

del profesorado y de otros temas que afectan y afectarán a los trabajadores de los centros de enseñanza privada.

Hacemos a continuación un pequeño resumen de las ideas más novedosas que sobre Educación aportan UPyD, PP y PSOE. No comentamos el programa de IU, que apuesta decididamente por la desaparición de la escuela concertada y cuyas propuestas se centran exclusivamente en un modelo apoyado en la escuela pública.



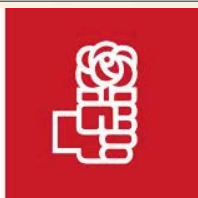
**Unión
Progreso y
Democracia**

Consular el programa electoral:

<http://www.upyd.es/contenidos/ficheros/69035>

ALGUNAS IDEAS SOBRE EDUCACIÓN EN SU PROGRAMA:

- Pacto de Estado en educación que dote de estabilidad al sistema y que parta del reconocimiento de los profesores como los verdaderos expertos en materia educativa.
- Atribución al Estado de las competencias en educación, sin perjuicio de que la gestión siga siendo desempeñada por las CCAA.
- Etapa secundaria con dos itinerarios básicos: bachillerato sólido y riguroso, más largo y unificado que el actual y comenzado a una edad más temprana, y Formación Profesional de calidad, que permita la obtención del Graduado en ESO y acceder a estudios superiores, con acceso desde los 14 años.
- Promoción de la cultura del esfuerzo. Establecimiento de criterios claros para la promoción de curso. Potenciación de la diversificación y el refuerzo, con programas específicos de apoyo, como alternativas a la repetición de curso.
- Currículum que inculque las virtudes democráticas, sea respetuoso con todos los sistemas de creencias compatibles con la democracia y excluya el adoctrinamiento ideológico, identitario o religioso.
- Desarrollo y mejora de la red de centros públicos a fin de que la prestación del servicio público deje de depender de concertos con entidades privadas.
- Reducción radical de las obligaciones burocráticas del profesorado, dotando a los centros de personal administrativo suficiente.
- Coeducación en los centros sostenidos con fondos públicos.



Consular el programa electoral:

http://s01.s3c.es/imag3/pdf/elecciones/Programa_PSOE_2011.pdf

ALGUNAS IDEAS SOBRE EDUCACIÓN EN SU PROGRAMA:

- La educación infantil es un elemento fundamental para compensar las desigualdades de partida y contribuye a mejorar el posterior éxito escolar. Para seguir avanzando en el objetivo de garantizar una plaza pública de educación infantil de 0 a 3 años a todas las familias que lo requieran, en la próxima legislatura continuaremos la extensión de las mismas.
- Debemos favorecer la coeducación. Para lograrlo es necesario garantizar que no exista separación entre niños y niñas en todos los centros financiados fondos públicos.
- Incrementaremos las plazas en los diferentes niveles de la educación postobligatoria, especialmente en formación profesional de grado medio, donde crearemos 200.000 nuevas plazas.
- Estableceremos un nuevo sistema de acceso al desempeño de la profesión con características similares al modelo MIR existente en la sanidad.

- La red de centros sostenidos con fondos públicos es el instrumento del que nos hemos dotado para hacer efectivo el principio de una educación obligatoria y gratuita hasta los 16 años. Por ello, todos los centros sostenidos con fondos públicos, los públicos y los privados concertados, deben tener los mismos derechos y las mismas obligaciones para lo que deben cumplir los siguientes requisitos:
 - Garantizar una escolarización equilibrada de todo el alumnado con especiales dificultades de aprendizaje.
 - Asegurar el principio de gratuidad efectiva para las familias.
 - Llevar a cabo una gestión transparente y controlable socialmente.
- Se permitirá que el alumno curse el bachillerato en modalidad flexible y por asignaturas, completándolo en el número de años que requiera, según sus posibilidades.
- El objetivo final es la mejora de la competencia de la población española en inglés y conseguir que todos los alumnos al finalizar la enseñanza postobligatoria alcancen un nivel de dominio equivalente al menos al B-1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas desarrollado por el Consejo de Europa.



Consular el programa electoral:

http://www.pp.es/actualidad-noticia/programa-electoral-pp_5741.html

ALGUNAS IDEAS SOBRE EDUCACIÓN EN SU PROGRAMA:

- La realidad educativa de España ha estado marcada por la vigencia de un mismo modelo que se ha mostrado incapaz de preparar a nuestros jóvenes para los desafíos de las sociedades del siglo XXI. Por esta razón, las medidas que presentamos en este programa están dirigidas a garantizar una mayor exigencia académica, el reconocimiento del esfuerzo y el mérito, el dominio del inglés al final de la etapa obligatoria, y la autonomía de los centros combinada con la rendición de cuentas.
- Estamos comprometidos con una educación pública de calidad, y una oferta educativa plural de iniciativa social que permita responder a las preferencias de ideario o de modelo pedagógico de las familias.
- La educación secundaria tendrá una organización más flexible, que ofrezca vías formativas de acuerdo con los intereses, motivaciones y progresos de los alumnos. El bachillerato constará de 3 cursos, el primero de los cuales tendrá carácter de curso de iniciación.
- Evaluaremos los conocimientos de los alumnos con una prueba de carácter nacional. Haremos públicos los resultados de los centros para estimular la calidad educativa en todas las comunidades autónomas.
- Adoptaremos de forma temprana medidas de refuerzo y de recuperación para aquellos alumnos que lo necesiten con el objeto de combatir el retraso escolar.
- Reformaremos la formación profesional permitiendo la posibilidad de acceso a partir de los 15 años y manteniendo el carácter obligatorio y gratuito de las enseñanzas hasta los 16 años. Impulsaremos la implantación de los programas de cualificación profesional inicial.

PROPUESTAS DE FSIE EN MATERIA DE EDUCACIÓN ANTE LAS ELECCIONES GENERALES DEL 20-N

FSIE ha vuelto a revalidar en el proceso de Elecciones Sindicales realizado su mayoría en el sector de la enseñanza concertada de España.

FSIE dentro de este proceso de elaboración de los programas electorales por parte de cada una de las formaciones políticas ha enviado a éstas las propuestas que considera fundamentales que incluyan en sus programas electorales en materia de educación. Las propuestas de FSIE se articulan en estos puntos básicos:

- 1.- PACTO EDUCATIVO.
- 2.- FRACASO ESCOLAR Y ABANDONO.

- 3.- PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL.
- 4.- REAL DECRETO DE CONCIERTOS.
- 5.- PROFESORADO-PAS de CENTROS CONCERTADOS.
- 6.- MESA DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA Y COMISIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL MÓDULO ECONÓMICO DEL CONCIERTO.
- 7.- LIBERTAD DE ELECCIÓN: infantil, bachillerato y diferenciada.

Pueden consultarse el contenido pormenorizado de las propuestas en:

<http://www.fsie.es/archivos/propFSIE20n.pdf>

PUBLICADO EN EL BOE

03/11/2011

❖ Resolución de 20 de octubre de 2011, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se conceden ayudas para los proyectos que profundicen en la consolidación de las competencias básicas como elemento esencial de currículo, correspondientes al año 2011.

28/10/2011

❖ Resolución de 10 de octubre de 2011, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Convenio con la Comunidad Autónoma de La Rioja para la financiación de los libros de texto en los niveles obligatorios de la enseñanza en el curso académico 2011-2012.

❖ Resolución de 26 de octubre de 2011, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se acuerda la aplicación de la tramitación de urgencia al procedimiento administrativo iniciado por la Resolución de 6 de octubre de 2011, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión, con cargo al ejercicio presupuestario de 2011, de subvenciones públicas para la ejecución de un programa específico de ámbito estatal de cualificación y mejora de la empleabilidad de jóvenes menores de treinta años.

27/10/2011

❖ Resolución de 10 de octubre de 2011, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se regula la concesión de las ayudas individualizadas de transporte escolar para el curso académico 2011-2012.

24/10/2011

❖ Resolución de 18 de octubre de 2011, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan subvenciones a entidades privadas sin fines de lucro para la realización de actuaciones dirigidas a favorecer la utili-

zación de las tecnologías de la información y de la comunicación por parte del alumnado que presente necesidades educativas especiales durante el curso escolar 2011-2012. (Solicitudes: veinte días naturales)

17/10/2011

❖ Resolución de 7 de octubre de 2011, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan subvenciones a entidades privadas sin fines de lucro para la realización de actuaciones dirigidas a la atención educativa de personas adultas que presenten necesidades educativas especiales durante el curso escolar 2011-2012. (Solicitudes hasta veinte días naturales)

14/10/2011

❖ Resolución de 6 de octubre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2012.

05/10/2011

❖ Orden EDU/2645/2011, de 23 de septiembre, por la que se establece la formación equivalente a la formación pedagógica y didáctica exigida para aquellas personas que estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia no pueden realizar los estudios de máster.

03/10/2011

❖ Resolución de 23 de septiembre de 2011, de la Universidad Internacional de La Rioja, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Prevención de Riesgos Laborales.

❖ Resolución de 23 de septiembre de 2011, de la Universidad Internacional de La Rioja, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa.

PUBLICADO EN EL BOR

07/11/2011

❖ Resolución número 3824 de 27 de octubre de 2011, de la Subdirección General de Universidades, Formación Permanente e Innovación Educativa, por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo y cursos de preparación de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de Grado Medio y Superior en centros educativos autorizados en la Comunidad Autónoma de La Rioja para el curso 2011/2012

04/11/2011

❖ Resolución número 3841 de 28 de octubre de 2011, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se convoca con carácter extraordinario subvenciones destinadas a financiar el programa de gratuidad de libros de texto en los centros privados concertados subvencionados de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el curso 2011/2012

❖ Resolución número 3787, de 21 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo por la que se convocan subvenciones para Asociaciones de Padres y Madres para el desarrollo del Servicio de Acogida Matinal en el curso 2011/2012

30/10/2011

❖ Orden 25/2011, de 21 de octubre de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se dispone el cese y nombramiento de miembros del Consejo Escolar de La Rioja.

28/10/2011

❖ Orden 29/2011, de 24 de octubre de 2011, de la

Consejería de Administración Pública y Hacienda, por la que se establecen las bases y se inicia el procedimiento para la concesión de ayudas sociales y al estudio para el curso académico 2011/2012. (Solicitudes: 27/10 – 14/11, ambos inclusive. Por curiosidad pues es aplicable solo a funcionarios).

21/10/2011

❖ Orden 23/2011 de 10 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se establece la estructura básica del currículo del ciclo formativo de Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

❖ Resolución nº 3598, de fecha 5 de octubre de 2011, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se modifica el Concierto Educativo con el Centro Los Boscos de Logroño.

19/10/2011

❖ Orden 15/2011 de 10 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se establece la estructura básica del currículo del ciclo formativo de Técnico en Gestión Administrativa y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

❖ Orden 16/2011 de 10 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se establece la estructura básica del currículo del ciclo formativo de Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

PUBLICADO en 

www.educarioja.org

X Jornada: 'Avances recientes en el diagnóstico y manejo del TDAH'.

La Fundación Adana organiza la X Jornada: 'Avances recientes en el diagnóstico y manejo del TDAH', que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 2011 en el CosmoCaixa, Museo de la Ciencia de la Obra Social "la Caixa", c/ Isaac Newton, 26 - Barcelona. El ponente será el Dr. Russell Barkley, Catedrático de Neurología y Psiquiatría de la Universidad de Carolina del Sur (EEUU), de reconocimiento mundial por su dedicación, estudio y conocimiento del TDAH en niños y adultos, que presentará los últimos avances en el diagnóstico del TDAH, profundizando en las nuevas perspectivas de tratamiento relativo al manejo de las emociones en este trastorno. (08/11/11)

Premios de fomento a la lectura a través del uso de la biblioteca escolar 2011. Propuesta definitiva

Se hace pública la propuesta definitiva de resolución de concesión de premios de fomento a la lectura a través del uso de la biblioteca escolar de la Comunidad Autónoma de La Rioja 2011. (03/11/11)



Premios Extraordinarios de Formación Profesional de La Rioja correspondientes al curso académico 2010/11. Resolución provisional

Se hacen públicos los listados provisionales con las calificaciones correspondientes a los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior de La Rioja Correspondientes al curso 2010/11.

Teniendo en cuenta la Orden 32/07, de 26 de julio de 2007 (BOR de 2 de agosto), el plazo de reclamaciones a estas calificaciones termina el 10 de noviembre de 2011. (28/10/11)



Proyectos de Innovación Lingüística en Centros (PILC) 2011. Listado definitivo

Se hace pública la relación definitiva de centros y docentes que han solicitado participar en el Programa de Innovación Lingüística en Centros (P.I.L.C.) durante el curso 2011-2012 (ordenados por localidad, centro y apellidos de los docentes). (25/10/11)



Sindicalistas, políticos y educación

Interesante carta al director escrita el 6/10/2011 por Teodoro Alesón Las Heras.

<http://www.larioja.com/v/20111106/opinion/sindicalistas-politicos-educacion-20111106.html>

450 niños entran al colegio antes de las 9 para ajustar el horario al de sus padres

La Comunidad destina 61.440 euros a las ayudas del 'Plan Madrugadores' que permite la apertura de centros antes del inicio de la jornada lectiva.

<http://www.larioja.com/v/20111105/rioja-region/ninos-entran-colegio-antes-20111105.html>

El PSOE apuesta por más convocatorias de plazas de reconocimiento profesional en La Rioja

"Tenemos que mantener una educación pública y de calidad fuerte", ha insistido Cesar Luena

<http://www.larioja.com/20111102/elecciones/20n-2011-noticias/generales-psoe-luena-opina-201111021529.html>

Estivill: «Un niño tiene que ser educado en la frustración»

El conocido pediatra, autor del libro 'Duérmete niño', presenta su nueva obra: 'Pediatria con sentido común para padres y madres con sentido común', escrita junto a su colega Gonzalo Pin.

<http://www.larioja.com/rc/20111106/sociedad/estivill-supe-ensenar-dormir-201111051014.html>

Padres de niños con déficit de atención e hiperactivos reclaman el reconocimiento

efectivo de los derechos de sus hijos

La asociación Arpanih pide modificaciones respecto a los fármacos, la actuación conjunta de Administraciones o aumento de medios económicos

<http://www.larioja.com/20111003/local/region/padres-ninos-deficit-atencion-201110031618.html>

La mala educación

Los malos resultados no son principalmente culpa de los profesores, sino de un sistema muy disfuncional. Artículo interesante con aportaciones sensatas sobre la educación actual.

<http://www.larioja.com/v/20111009/opinion/mala-educacion-20111009.html>

MAGISnet

<http://www.magisnet.com>

Indignación en la comunidad educativa por el vídeo del PSOE "Niño rico, niña pobre"

Gabilondo no cree que el vídeo sea muy afortunado, aunque ha pedido que "no se haga una reyerta o confrontación sobre él".

<http://www.magisnet.com/noticia/9285/>

breves - breves - breves - breves - breves - breves - breves - breves

► El equipo del colegio Santa Teresa de Calahorra llamado 'Perros verdes' ha ganado el concurso nacional 'Consumópolis' en la categoría de 3º y 4º de la ESO. El pasado 28 de octubre tuvo lugar en Madrid, en el Ministerio de Sanidad, la entrega del premio en presencia del director general de Salud Pública y Consumo de La Rioja, José Miguel Acitores. El certamen pretende promover el consumo responsable entre los escolares. Han participado más de 12.000 alumnos y 2.400 equipos de todo el país. El presidente de La Rioja, Pedro Sanz, recibió en la sede del Gobierno regional a las cuatro estudiantes y dos de los profesores del equipo 'Perros Verdes' del colegio Santa Teresa que ganaron el galardón nacional Consumópolis

.....

► La consejera de Educación de la Generalitat de Cataluña, Irene Rigau, en una entrevista que publica Magisterio Español ha declarado que la previsión de su departamento, en cumplimiento de la Ley de Educación de Cataluña, es avanzar hasta el año 2016 en la gratuidad hasta los 18 años a través de concertos o de ayudas a las familias. Según Riga "Pensar que solo tienen función pública los servicios de titularidad pública es pervertir el lenguaje. Normalmente, cuando se habla de escuela pública se quiere hablar de escuela única y este es un debate ahora mismo superado en Cataluña. La ley habla del modelo "de interés público", que es de titularidad pública y financiado con fondos públicos, que esa es la iniciativa social. El servicio de Educación de Cataluña se puede garantizar en la etapa obligatoria por las dos partes. O sea, que hay que separar y explicar que escuela pública no es igual a escuela única".

.....

► La 9ª Olimpiada Solidaria del Estudio que organiza la ONGD Coopera ha comenzado y se desarrollará por espacio de un mes –hasta el próximo 5 de diciembre- bajo el lema 'Estoy donde puedo ayudar' con el gran objetivo final de recaudar fondos para garantizar el acceso a la educación en Chad, Colombia, Haití, Letonia, México y Mozambique. El funcionamiento de la Olimpiada es bien sencillo: por cada hora de estudio que empleen los niños y jóvenes que acuden a las salas acreditadas en cualquiera de los países participantes, los patrocinadores aportan un euro. Es decir, al final, el número de horas de estudio contabilizadas equivaldrá a la misma cantidad en euros. Este año participarán 33 salas de estudio riojanas. La Biblioteca de Haro se une por vez primera. También hay que destacar el caso de las 11 salas de estudio de Ibercaja (2 en Logroño), que amplían el plazo para participar hasta el 15 de diciembre.



FSIE-La Rioja

❖ **INDEPENDIENTES**
❖ **PROFESIONALES**

AHORA MÁS QUE NUNCA DEBES FORMAR PARTE DE UNA ORGANIZACIÓN QUE DEFIENDA TU TRABAJO

- ✓ CONSULTAS
- ✓ INFORMACIÓN
- ✓ NEGOCIACIÓN
- ✓ FORMACIÓN
- ✓ DESCUENTOS PARA AFILIADOS

Sindicato Independiente de Enseñanza de La Rioja
FSIE-La Rioja
 de la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE)
 Muro de la Mata 9 - 6º dcha.
 26001 Logroño (La Rioja)
 Teléfono 941 24-24-12 E-mail fsie.larioja@fsie.es